



Autorizado por la Oficina
del Contralor Electoral
OCE-SA-2024-01725

OFERTA DE EMPLEO
Número 2024-45
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Tecnólogo Médico IV	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$2,315.00 – \$2,885.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	16 de octubre de 2024		
PERIODO PARA RADICAR:	18 de octubre de 2024 al 27 de octubre de 2024		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODOS LOS CANDIDATOS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Poseer Licencia de Tecnólogo Médico, expedida por la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico. Cinco (5) año de experiencia profesional especializada realizando pruebas y análisis en un laboratorio clínico, académico o de investigación; dos (2) de estos años deberán ser en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a las que realiza un Tecnólogo Médico III en la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado en la Universidad de Puerto Rico un puesto de Tecnólogo Médico III con dos (2) año de experiencia en la clase.

REQUISITO ESPECIAL:

Ser miembro activo del Colegio de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico.

Cláusula de Sustitución:

Maestría en el campo de una universidad acreditada podrá sustituir hasta dos (2) años de experiencia requerida, a excepción de la experiencia requerida en el nivel anterior.


FUNCIONES:

- Organizará y realizará pruebas especializadas y análisis clínicos avanzados para identificar cambios químicos, físicos y metabólicos en muestras de pacientes y tejidos.
- Establecerá, supervisará y mantendrá programas de control de calidad para asegurar la precisión y eficiencia de las pruebas, garantizando resultados confiables. Desarrollará e implementará nuevos métodos de análisis y sistemas de control de calidad, adaptando el laboratorio a las últimas innovaciones tecnológicas.
- Supervisará los procedimientos y resultados de pruebas realizadas tanto por el personal como por los estudiantes en el laboratorio.
- Organizará y tomará muestras de pacientes, verificará y firmará los resultados de las pruebas y preparará informes detallados, Recibirá y enumerará muestras a examinar, incluyendo sangre periférica de primates y otros animales, y mantendrá el récord de almacenamiento de éstas.
- Realizará ensayos moleculares y celulares de cuantificación viral, incluyendo cultivo de virus, aislamiento, titulación, purificación de virus, ensayos de neutralización, fraccionamiento de suero plasma y células de sangre

periférica, congelación / descongelación de células almacenadas en nitrógeno líquido, procesamiento de muestras para RT-PCR y citometría de flujo.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Decanato de Rectoría Departamento Laboratorio de Virología a atención de la Sra. Ileana García Pérez. Los teléfonos a comunicarse son los siguientes: (787) 994-4848. Correo electrónico: ileana.garcia6@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR:



Sheila Tamara Sollá González, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración